Expediente: **5703/24**
Carátula: **JIMENEZ DIEGO DAVID Y OTROS C/ CACERES MARIA GIMENA Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**
Tipo Actuación: **DECRETO**
Fecha Depósito: **20/06/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20333474639 - JIMENEZ, Diego David-ACTOR
20333474639 - PRAT, Maria Canela-ACTOR
90000000000 - CACERES, Maria Gimena-DEMANDADO
90000000000 - SENSA INMOBILIARIA Y CONSTRUCTORA SRL , -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5703/24

H106018551613

JUICIO:JIMENEZ DIEGO DAVID Y OTROS c/ CACERES MARIA GIMENA Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. - Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX

San Miguel de Tucumán.- Proveyendo lo pertinente al oficio con fecha de recepción 17/06/2025 presentado por el Centro de Mediación Judicial:

1.- Téngase presente lo informado y el Acta de cierre con acuerdo que acompaña. En consecuencia, se procede a poner los presentes autos en "Archivado".-

2.- Habiendo remitido, el Centro de Mediación Judicial, el Acta de cierre, no resulta necesario librar el oficio ordenado en fecha 17/06/2025.- DAVM 5703/24.-

Actuación firmada en fecha 19/06/2025

Certificado digital:
CN=DIAZ LLITERAS Maria Sol, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23314252594

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.